

Hoy y no mañana ¡Por una vida digna!

Porque las mujeres hemos aportado en forma decidida, permanente y con altas cuotas de deterioro personal, a la lucha por una Patria en que se respeten las necesidades de todos. Porque trabajando de sol a sol hemos brindado nuestras energías para el sustento de nuestras familias. Por todos estos años de sufrimiento nuestro y de los nuestros. **Porque amamos la Vida y la queremos vivir dignamente.**

Porque, en suma, nuestra vida y la de los nuestros no resiste ni merece mayores cuotas de dolor, es que hoy, una vez más, planteamos al país, a la opinión pública y a quienes tienen responsabilidades políticas, el deterioro en grados superlativos de la calidad de vida de nuestro pueblo. Exigimos también a las autoridades de gobierno, la implementación inmediata de planes y medidas que contemplen el respeto irrestricto de nuestros derechos más elementales como seres humanos.

La aplicación dogmática de un modelo político y socio-económico ha conducido a la mayoría de los chilenos y chilenas a los niveles más bajos de participación, de expresión ciudadana y de bienestar, y a los niveles más altos de cesantía, explotación, endeudamiento y miseria.

Mientras muy pocos chilenos y muchos extranjeros se han lucrado con ganancias ilegítimas, para nosotras, el modelo sólo se ha traducido en situaciones de dolor.

Nuestras condiciones de vida hoy.

- 1. Desempleo propio y de nuestros compañeros.** Para producir ingresos recogemos cartones, hacemos arpilleras, tejemos, recuperamos deshechos, lavamos ajeno, cuidamos niños, vendemos cualquier cosa, aún nuestra fuerza de trabajo por remuneraciones todavía menores a las que pagarían a nuestros compañeros. No tenemos horario, previsión, colación ni movilización. En el POJH somos tratadas en forma despectiva y humillante, recordándonos a cada instante nuestra condición de "mantenedoras de un hombre".
- 2. Enfermedad, hacinamiento y promiscuidad en nuestros hogares.** Muchas debemos aceptar hijos allegados, con condiciones higiénicas deficientes. El déficit habitacional se alza hasta el millón de casas y 25 o 40 mil subsidios habitacionales por año son una gota en el océano. Los piojos, la sarna, las diarreas, el tifus y la hepatitis son el pan de cada día. Las relaciones se vuelven asfixiantes, la convivencia se hace más violenta y destructiva y aumentan las neurosis y las angustias. Muchas de nuestras parejas se han destruido, quedando nosotras desprotegidas legalmente en la tuición y mantención de nuestros hijos.
- 3. Falta de oportunidades de educación y trabajo para nuestra juventud.** Centenares de niñas, niños y jóvenes encuentran en la prostitución la única posibilidad de contribuir a la desmedrada situación familiar, destruyendo sus sueños infantiles y su integridad como generación. Para muchas de nosotras, la drogadicción y la delincuencia constituyen otras lacras que no logramos erradicar de entre ellos, frustrados por la falta de alimentos, estudios,

trabajo, recreación, horizontes.

4. **Reducción drástica en el número y la calidad de las atenciones de salud**, debiendo destinar horas valiosas en colas interminables, dejando de percibir ingresos y, muchas veces, recibiendo por todo tratamiento Dipirona o Diazepam. La atención dental nuestra y de nuestros hijos ha debido ser postergada, mientras las solteras o jóvenes sin hijos no tienen derecho a solicitar anticonceptivos. Somos cada día más las "madres enflaquecidas", con su secuela de desnutrición infantil y deterioro de nuestra salud.
5. **Disminución a niveles casi nominales de otras políticas sociales**, como la alimentación complementaria, la previsión y las prestaciones familiares. Al envejecer y tras años de trabajo sin descanso, muchas nos transformamos en carga excesiva para nuestras familias, recibiendo sólo algunas, pensiones vergonzosas. Muchas debemos llevar a nuestros hijos a las ollas comunes, juntando peso a peso la cuota para tener derecho a la comida cotidiana.
6. **Sensación de indefensión, de aislamiento y de desesperanza frente al cambio**. Corolario del modelo aplicado, son las técnicas psicológicas utilizadas para contrarrestar nuestra solidaridad natural, para mantenernos con terror cotidiano y para fomentar el sentimiento de que nada podemos hacer para revertir nuestra situación. El miedo a la persecución, a la represión, a los allanamientos, a las detenciones arbitrarias nos ha llevado a muchas a dejar de participar, a no exigir, a callar, a no protestar, a disuadir a los nuestros para que no se expongan a esos castigos, aún teniendo la convicción profunda de luchar por una causa justa.
7. **Hambre en nuestros hogares**. El espiral inflacionario desatado en los últimos meses acentúa dramáticamente cada una de las situaciones antes mencionadas. Nuestra ya mínima canasta familiar hoy está vacía. Quien tiene la suerte de percibir un subsidio POJH debe optar entre pagar 2 boletos de locomoción diarios (\$2.400) más el kilo de pan (\$3.410), el litro cotidiano de parafina para cocinar y calentarse (\$1.612), por una parte, o, por la otra, comprar el arroz, la harina, el té, el kilo de hueso o de pescada, el aceite, el azúcar, las verduras.

Nuestra dignidad es más fuerte que la derrota.

El tomar conciencia a diario -en nuestros sentimientos máspreciados, en nuestros estómagos y en nuestra piel- nos hace sacar fuerzas de nuestras miserias, para ponernos de pie y en una sola voz de Arica a Punta Arenas, como chilenas, **EXIGIR:**

1. Derecho al trabajo y previsión social

- la generación de políticas y programas que garanticen igualdad de oportunidades, trato y remuneraciones para hombres y mujeres;
- contratos de trabajo con derecho a previsión social para las temporeras agrícolas, trabajadoras del PEM, del POJH y del PIMO;

- eliminación de los requisitos de tipo ginecológico para postular a un empleo.

2. Derecho a la justa remuneración y condiciones de trabajo

- reajuste inmediato de salarios, sueldos y pensiones en un 22% y establecimiento de un salario mínimo de \$20.000 para los trabajadores del país;
- término a la discriminación por sexo en las remuneraciones;
- restablecimiento de la jornada ordinaria de 8 horas de trabajo;
- reglamentación de la jornada de trabajo y del salario en el empleo doméstico;
- respeto y cumplimiento a las leyes de Fuero Maternal, Salas Cunas y Jardines Infantiles;
- penalización del hostigamiento sexual hacia las mujeres en el trabajo;
- derecho a la seguridad física y síquica de las trabajadoras.

3. Salud, Educación y Vivienda

- acceso a una atención eficaz, oportuna e integral en salud y alimentación para nosotras y nuestras familias;
- gratuidad en la entrega de anticonceptivos y educación sexual para todas las mujeres a partir de la adolescencia;
- gratuidad y mejoramiento de la educación en todos los niveles de modo de garantizar la igualdad de oportunidades desde la niñez;
- eliminación del "sexismo" en los planes educacionales con vistas a la superación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- generación de un plan de construcción de viviendas que satisfaga efectivamente nuestras necesidades habitacionales.

4. Derecho a la igualdad ante la ley y constitución de la familia

- modificación de los Códigos Civil y Penal en lo referente al estatuto jurídico de la mujer casada y a las penas discriminatorias contra ella;
- protección de los derechos de la mujer en todas las formas de constitución de la familia; democratización de las normas legales que la regulan, con patria potestad compartida;
- generación de una Ley de Divorcio que proteja los derechos de las mujeres y los niños.

5. Derecho a una vida digna, con respeto de los derechos humanos, con participación social y hacia una democracia plena

- control de precios de la canasta popular;
- condonación de deudas de dividendos, agua y electricidad para los sectores populares;

- inmediata suspensión de la venta de acciones de empresas del Estado a particulares, nacionales y extranjeros. Se está liquidando el patrimonio y embargando el futuro de todos los chilenos;
- disolución de la CNI; eliminación de la pena de muerte; juicios justos y libertad para los presos políticos. Justicia para los responsables de todos los crímenes cometidos; fin al exilio;
- implementación de medidas de emergencia que solucionen los problemas urgentes de cesantía; salud, educación y vivienda deficitarias, e inflación;
- derogación de los artículos transitorios de la Constitución de 1980;
- generación de condiciones para el desarrollo de un proceso eleccionario en que todos los chilenos podamos elegir a nuestros gobernantes y darnos una nueva Constitución. Esto es: registros electorales gratuitos y computarizados de todos los chilenos en edad de votar; acceso libre e igualitario a los medios de comunicación social; derogación de las proscripciones a algunos partidos políticos y Ley de Partidos que contemple el derecho de todos los chilenos a participar en el plano partidario y en todas las esferas de la vida nacional.

El logro de estos derecho exige -antes que nada- tomar conciencia que se darán los pasos para alcanzarlo, sólo en la medida que cada uno de los chilenos que sufrimos este régimen opresivo tomemos la responsabilidad de sacar a nuestro pueblo de las condiciones de miseria en que se encuentra.

Por eso, las mujeres chilenas acogemos el llamado de la Asamblea de la Civilidad a declarar el mes de junio "En defensa de una vida digna":

- Discutiendo y enriqueciendo este material;
- Llamando a todas las mujeres de la comunidad, más allá de las organizadas, a foros y debates;
- Elaborando nuestros pliegos sectoriales y regionales;
- Llevándolos a las Municipalidades y denunciando nuestra situación en cada ocasión ante la opinión pública y ante los organismos pertinentes.

¡Estamos frente a una responsabilidad histórica que exige un compromiso personal y de conciencia!

¡Tomemos el futuro y el de nuestros jóvenes en nuestras manos!

MUJERES POR LA VIDA

Santiago de Chile, junio de 1987.

00000135 000003 000027